

UN ANTES Y UN DESPUÉS

El pasado 17 de octubre desde el Palacio de la Moneda y ante una serie de medios de prensa, Manuel Monsalve Subsecretario del Interior, informa a la opinión pública que ha presentado su renuncia. Esto, por “haber sido informado de una denuncia en su contra por violación”. Al respecto señala “no conocer detalles de la denuncia, ni haber cometido ninguna conducta constitutiva de delito”. En esta edición de Fenaminsa informa, nuestro presidente analiza la salida del ex Subsecretario desde la perspectiva de las y los funcionarios del Ministerio del Interior.

El triunfo de una movilización histórica

El año 2023, las asociaciones de funcionarios/as del SGI pertenecientes a Fenaminsa, emprendieron una movilización nacional histórica que finalizó con la firma de un protocolo de acuerdo con la Subsecretaría del Interior.

En el mes de agosto Fenaminsa alertó a sus bases sobre el incumplimiento en uno de sus puntos referidos a la renovación de equipos computacionales obsoletos.

Tras esta alerta, las Asociaciones de Base decidieron MOVILIZARSE para exigir el cumplimiento de TODOS los puntos contemplados en el Protocolo.

Utilizando medios de presión conjuntos a nivel nacional, las asociaciones representadas por FENAMINSA fueron convocadas por la autoridad para dialogar sobre la situación y presentar una propuesta que diera solución a la demanda.



En esta edición correspondiente al mes de noviembre encontrarás información relativa al segundo proceso de movilización desarrollado por Asociaciones del SGI, y el impacto que ocasionó en el Ministerio del Interior, la renuncia del Subsecretario Monsalve entre las/los asociados y nuestra Federación.

Caso Monsalve: Un Antes y Un Después



Hace un par de semanas atrás los funcionarios y funcionarias de Gobierno Interior se encontraban movilizados buscando que el protocolo de mejoras firmado a comienzos de este año se cumpliera íntegramente. El movimiento, que empezó de menos a más significó un amplio movimiento en las Delegaciones Presidenciales y un fuerte apoyo de las otras Subsecretarías y Servicios del Ministerio. Esto llevó a nuestra federación a acompañar ese proceso y generar un espacio de negociación con la autoridad en el que se confirmaron los compromisos iniciales, rubricándose lo anterior con la entrega de un plan de trabajo.

Hasta ahí todo transcurría en el marco de cierta normalidad para estos procesos. Pero, como una avalancha de nieve, rápida y contundente, comienzan a aparecer noticias sobre la eventual realización de delitos de carácter sexual, contra una funcionaria de la Subsecretaría del Interior, que involucran al ex Subsecretario Manuel Monsalve.

Por supuesto, nadie estaba preparado para recibir este tipo de noticias que, en caso de confirmarse por la justicia, implicarían una terrible marca para la función pública. Pues si bien han existido procesamientos contra autoridades por delitos funcionarios, no existe registro, al menos en tiempos de democracia, de una acusación por delitos tan abyectos presuntamente perpetrados por alguno de los inquilinos de La Moneda.

La gravedad de lo denunciado, nos debe hacer reflexionar a funcionarios y funcionarias, acerca de la importancia de contar con elementos que nos permitan prevenir y castigar severamente conductas delictuales desplegadas por quienes portan sobre sus hombros toda la fuerza punitiva del Estado.

En primer lugar, sigue siendo de vital importancia contar con un Estado de Derecho y todo lo que ello implica, que proteja de verdad a las personas, sus derechos e integridad, con las debidas expresiones en lo penal, laboral, administrativo, etc. La existencia de un Poder Judicial que administre justicia de forma independiente y libre de corrupción es un requisito en esta materia

En segundo lugar, la existencia de organizaciones sindicales, que empujen los límites de lo posible en estas materias es indispensable para avanzar en protección y garantías. Los sindicatos nacemos para representar al eslabón débil de la relación laboral y, por lo mismo, no podemos ser tibios o ambiguos ante este tipo de situaciones. Es por ello que declaramos desde ya que vamos a exigir señales concretas a la autoridad, con la finalidad de que este tipo de situaciones, tan dañinas para la fe pública, no tengan cabida.

Finalmente, la genuina voluntad de la autoridad para castigar conductas abusivas, es otro elemento esencial que nos permitirá avanzar en la garantía de derechos. El llamado caso Monsalve debe marcar un antes y un después respecto de la reacción del mundo político ante denuncias como la descrita. Esto ya que, en la mayoría de las ocasiones, el mundo político opta por privilegiar sus propios intereses y equilibrios de poder desestimando las denuncias, lo que lleva al final al total descrédito de normas y mecanismos de protección de derechos. Esto implica necesariamente que el estándar exigido a las autoridades respecto de su comportamiento, debe ser superior.

FENAMINSA nació para estar al lado de las trabajadoras y trabajadores, para acompañarles en la defensa de sus derechos y, por supuesto, para creerles cuando toman la difícil decisión de denunciar a una autoridad que encarna todo el peso del Estado.



Esteban Tumba Martínez,
Presidente Nacional FENAMINSA

ESTADO-EMPLEADOR GARROTE Y ZANAHORIAS

Ulises Torres Contreras,
Secretario Técnico Jurídico / FENAMINSA



El Estado-Empleador. El rol punitivo del Estado y su monopolio del uso de la fuerza. El Estado como garante de los derechos fundamentales de sus administrados. El Estado como patrón, juez, policía y promotor del desarrollo de la persona humana. El Estado con garrote y zanahorias.

Son tiempos convulsos para el Estado de Chile, denuncias de hechos constitutivo de delito por violación y abuso sexual en contra de un ahora ex-Subsecretario, sumados a delitos funcionarios y contra la Ley de Inteligencia, todo ello, en contra de Manuel Monsalve. “confío en que las Instituciones funcionen” -dice el denunciado-, garantizar el debido proceso y el derecho a la defensa, cuestiones importantes. Tan importantes como el respeto, cuidado, reserva de identidad, contención, reparación de la víctima y la no revictimización de la denunciante. Solidaridad plena y absoluta para con nuestra compañera-trabajadora.

Son tiempos convulsos para el Estado de Chile, con un Estado-Empleador que fatiga a sus dependientes con jornadas laborales extenuantes y con resultado de muerte. Honor y gloria para el compañero Hugo Morales Lobos y total reparación a su familia.

Ambos párrafos, son ejemplos del abuso de poder del Estado-Empleador, señalando como responsables a Manuel Monsalve y Antonia Rozas, respectivamente. Abusos en las relaciones de trabajo, entendidas como espacios de poder. Donde la balanza se inclina por la patronal, en desmedro de las y los trabajadores. Lamentables ejemplos que son síntomas de una problemática estructural, de cómo el Estado ejerce su poder sobre sus administrados-sus Trabajadores.



Por ellos y por lo dicho. El sindicato es la única herramienta de defensa, promoción y lucha para garantizar derechos laborales y así, conquistar reivindicaciones para la clase trabajadora. El Sindicato, las Asociaciones, la Federación y Confederaciones son los únicos actores sociales que permiten equiparar la relación asimétrica existente en el mundo del trabajo.

Estamos y son tiempos convulsos para el Estado de Chile, y pensar que iba tan bien encaminado en reformas y leyes que promocionan los derechos de los Trabajadores. Ley de las 40 horas, Ley Karin, Ley de conciliación de la vida familiar y laboral, la ratificación de los Convenios 176 y 190 de la O.I.T., y el aumento histórico del sueldo mínimo. Pero el garrote se ha dejado caer y de forma desdeñable, ¡ay Estado-Empleador! Como le dueles a las y los Trabajadores.

“

Abusos en las relaciones de trabajo, entendidas como espacios de poder.

”

El triunfo de una movilización histórica

Desde Putre a Tierra del Fuego

Una vez más los funcionarios y funcionarias de Servicio Gobierno Interior a lo largo del país, se movilizaron en virtud de la exigencia de cumplir con los compromisos asumidos por el servicio en la persona del Subsecretario del Interior.

Lo destacable sin duda es la fuerza y despliegue alcanzado por los/las funcionarios/as de regiones, quienes utilizando medios de comunicación local, redes sociales, articulación con gremios y la instalación de gráficas en las dependencias de cada una de las Delegaciones, manifestaron su molestia por el incumplimiento observado en uno de los puntos acordados. Esta verdadera irrupción de las regiones movilizadas, entregó la energía necesaria para que Fenaminsa se sentara frente a la autoridad para exigir el cumplimiento integral del protocolo firmado por la autoridad.

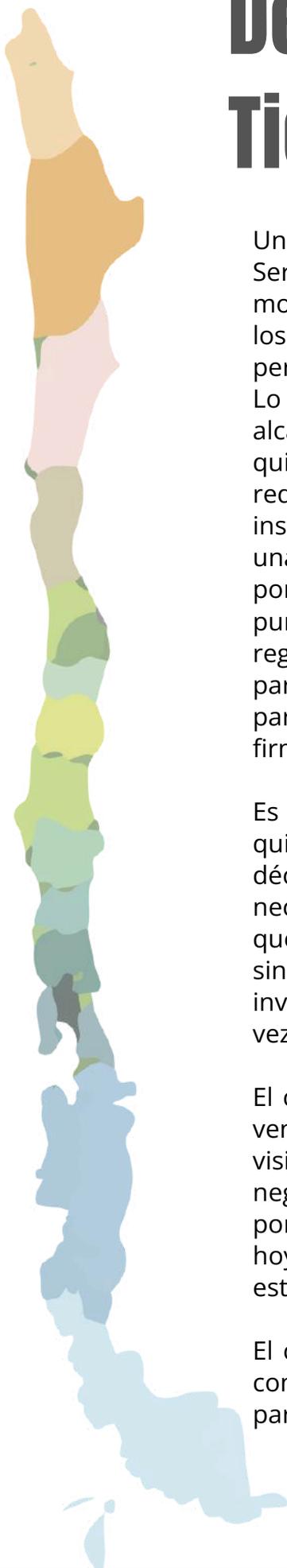
Es Fenaminsa, las asociaciones y las socias y socios quienes lograron remover un servicio que durante décadas se mostró apático e indiferente frente a las necesidades y demandas de sus funcionarios/as, ya que para este la obediencia y la falta de iniciativas sindicales, eran sus mejores aliados para seguir invisibilizando las necesidades de un servicio cada vez más empobrecido.

El cambio está instalado, las asociaciones del SGI ya vencieron el miedo y la desidia, han pasado a ser visibles por la autoridad, se abrieron espacios de negociación que estaban cerrados. Es por este logro, por el trabajo realizado en estos últimos años que hoy NUESTRO deber es velar por el cumplimiento de estos acuerdos.

El camino ya lo conocemos, sabemos que el trabajo conjunto y unión de fuerzas regionales es el camino para avanzar en nuestras legítimas demandas.



Juan Ignacio Carmona
Vice Presidente
Nacional
FENAMINSA



El triunfo de una movilización histórica

¿Cómo enfrentar mi primer proceso de movilización?



Mercedes García Espinoza
Presidenta
Asociación de Funcionarios
DPP CAUQUENES

En este corto andar por el mundo sindical he tenido la oportunidad de ir plasmando mi sello y ganarme este espacio en base al respeto, teniendo como horizonte el procurar el bienestar común de los afiliados a través de acciones que no vislumbras en los albores de este camino, cuando avanzas descubres aristas de la calidad humana que hubieses preferido no conocer, sin embargo te reafirmas pensando que existieron colegas que creyeron libremente en tus capacidades y en la posibilidad de ser su voz; valoro y atesoro el haber sido merecedora de su representación sindical.

Lo que en algún momento parte como una ilusión se va transformando sigilosamente en un desafío, con la finalidad de ser digna merecedora del rol que represento y por sobre todo, no caer en la pasividad propiciada por el resguardo que ello te otorga.

Lo que parte con el afán de contribuir para mejorar, se va transformando en compromiso, para conmigo mismo y en especial frente a mis colegas que de manera voluntaria y desinteresada confiaron en mi para enfrentar, defender y representar sus intereses laborales, tarea que no ha estado ajena de matices, algunos bastante álgidos, que no habría sido posible sortear sin el apoyo de los "masters" en materia sindical de nuestra Federación, quienes con altura de mira están atentos para guiar y respaldar tus pasos, me refiero a nuestro directiva de Fenaminsa, entregándote las herramientas para sortear complejos procesos inherentes a las dinámicas laborales, contribuyendo de manera imperceptible al empoderamiento necesario para enfrentar las vicisitudes, logrando hacerte sentir una figura con una misión transformadora, protagonismo inimaginable para mi hace un año atrás, concluyendo que -ningún mar en calma hace experto a un marinero-.

Con el paso de los meses se presenta un nuevo desafío... ¿Cómo enfrentar mi primer proceso de movilización, que estrategia utilizo para marcar mi presencia, cual es el real apoyo de los asociados, que esperan de mí, con quien cuento? como transmito que somos parte de un todo, que las demandas son lícitas, que nos atañen a todos, en definitiva un sinfín de interrogantes en la antesala de este nuevo paso como sindicalista.

No me resulta fácil estar impávida mientras otros levantan la bandera de lucha por causas comunes y ser mera observadora desde la vereda del frente, surgiendo el inesperado apoyo de uno de nuestros Directores Ulises Torres, quien con simples articulaciones convoca organizaciones sindicales con presencia local, como la CUT y ANEF, sumándose con posterioridad la Asociación de Empleados Municipales de Cauquenes, abriendo y facilitando el camino para enfrentar una declaración pública en la radio local y posterior entrega de la carta que plasma nuestras legítimas demandas.... Sin duda un gran soporte.

He aprendido que no importa lo pequeña que pueda ser tu Asociación, que casi estés en extinción producto de los vaivenes de estos procesos, lo importante es cuan representativa es tu presencia frente a la legítima defensa de causas comunes, que no estás sola, que con voluntad y convicción todo es posible... sólo enfrenta un día a la vez.

Falencias en vehículos, personal y equipos computacionales:

Funcionarios del Ministerio del Interior inician movilización llamando al gobierno a cumplir con acuerdos comprometidos



Ante el cumplimiento del gobierno de una serie de medidas comprometidas el 2023, la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio del Interior y Servicio Aduana, FENAMINSA, decide iniciar una movilización nacional bajo la premisa "los acuerdos se cumplen" o "los acuerdos se olvidan".

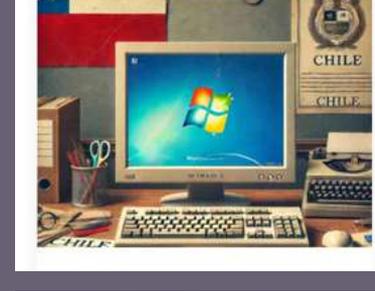
REGIÓN. Demanda a nivel nacional da cuenta de 1.200 equipos obsoletos.



"No pactos olvido" Pedro Santibañez, secretario territorial norte de FENAMINSA, comentó que esta movilización "está en carácter gradual, esperando que con paciencia se logren acuerdos, tal vez que luego a instancia separe como una paralización total", y en tanto de fondo agrega "justicia al poner de nuevo en juego a estos servidores de nuestro movimiento debido a falta y antigüedad".

En el Mes de la Ciberseguridad: Funcionarios del Ministerio del Interior exigen renovación de computadores con Windows 7

En Trabajo 16 oct 2024

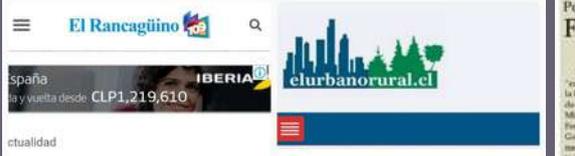


Entrevista: Alejandra Astudillo Stöwhas, Dirigenta Asociación de Funcionarios de Gobierno Interior Isla de Pascua



Tarapacá: funcionarios del Ministerio del Interior llaman al Gobierno a cumplir con el recambio de equipos informáticos

09:18 Aunque el acuerdo se firmó en enero de este año 2024, continúan trabajando con equipos que en su mayoría tienen más de 15 años, con un sistema



Por equipo informáticos obsoletos Funcionarios de Delegación en alerta

En la Delegación de Maipo continúan en alerta ante un llamado que realizó la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios y Funcionarias del Ministerio del Interior y Servicio Aduana, FENAMINSA, por el incumplimiento del Gobierno de un compromiso para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, especialmente, el recambio de los equipos informáticos que están obsoletos.

DECLARACION PÚBLICA FENAMINSA in Actualidad — 5 de octubre de 2024. Includes images of protesters with signs like 'DPR O'HIGGINS MOVILIZADOS'.

Funcionarios de las delegaciones en pie de lucha por cumplimiento de acuerdo de mejoras laborales

La Asociación de Funcionarios del Ministerio del Interior de la Región de Coquimbo se sumó a la movilización nacional para conseguir que el Subsecretario y el Ministro del Interior cumplan con el protocolo de 6 mejoras que firmaron en enero de este año.



Reportage on the strike in Coquimbo. Includes text: 'Respecto a posibles acuerdos frente a estas demandas, el dirigente dijo: "solicitamos reuniones con el subsecretario, la ministra o el jefe de subdelegación, por medio de distintos modalidades, pero no fuimos recibidos y nos suspicaron hasta la semana pasada, pero no llegamos a ningún acuerdo'.



Servicios públicos de la región se suman a paros nacionales por mejoras laborales

HOY SE DEFINE. En primera instancia, la paralización de actividades era entre ayer y hoy, pero está en evaluación.

Ayer los servicios públicos regionales de Foz de Aduana y Póvoa para hacer sus actividades, mientras que el Gobierno Interior (delegación presidencial) inició movilizaciones ante la falta de respuesta por parte de sus autoridades de funcionarios, la precariedad de incluso los equipos tecnológicos para trabajar y cumplir con la labor pública.



Funcionarios y funcionarias de la Delegación Presidencial de Los Ríos iniciaron movilizaciones. El dirigente explicó que "como asociaciones de funcionarios del Ministerio del Interior en el país, hemos decidido elevar de estado de alerta a modo muy poco".

con una amplia presencia en medios de prensa regionales y nacionales, FENAMINSA nuevamente se hizo notar y logró instalar su demanda ante la opinión pública, ello gracias a la acción colectiva de nuestras organizaciones de base y el despliegue del directorio nacional en todo el país.

LOS ACUERDOS SE CUMPLEN!

El triunfo de una movilización histórica



Katherine Herrera Herrera
Presidenta
Asociación de Funcionarios/as
DPP ARAUCO



Como Delegación nos hemos sumado al llamado a movilización convocado por FENAMINSA, ya que sentimos que no nos han tomado en serio en nuestra calidad de “funcionarios del Ministerio del Interior”. Nos encontramos trabajando en condiciones precarias y con ellas debemos cumplir con las exigencias que tenemos como funcionarios/as públicos/as.

La precariedad de los equipos informáticos, herramienta vital para el cumplimiento de nuestras funciones, no nos permite estar a la altura de la atención que la ciudadanía requiere.

Como representante de los Funcionarios/as de la DPP Arauco, considero que es nuestro derecho exigir mejoras laborales, no sólo para nosotros como integrantes de una Asociación, sino que para todos los funcionarios que forman parte del Ministerio del Interior.

Como dirigente en este proceso de movilización, sentí el respaldo de cada uno de mis asociados/as, quienes están cansados de sentirse desplazados e ignorados.

Como provincia de Arauco somos parte de un territorio definido por todos como “complejo”, aun así somos invisibles para el nivel central, tanto en la dotación de equipamiento como en la seguridad que cada uno de los funcionarios y funcionarias deberíamos tener.

Esta movilización abordaba un punto delicado y fundamental, el respeto al protocolo firmado a principios de año con la autoridad de la Subsecretaría del Interior. Desde la asociación de funcionarios de la DPP del Biobío, consideramos que no había espacio para extender el debate. A nuestro criterio ¡EL PROTOCOLO SE RESPETA!, por tanto la movilización debía comenzar y hacerse sentir en todas las demás asociaciones del país. Debíamos marcar una postura, un relato claro y sostenido: “existe un protocolo firmado y el compromiso de renovación de computadores obsoletos”.

Para todos/as, la renovación de computadores es algo importante, sin embargo, no desconocemos que el principal motivo que aqueja a la mayoría de los/as asociados/as, es la inamovilidad existente en los grados. Existen compañeros/as con 15 o 20 años percibiendo la misma remuneración sin ningún tipo de reconocimiento a su trayectoria. Esto es sin duda, otra muestra de la precariedad existente en las condiciones de trabajo de nuestros asociados/as. De esta forma, el significado simbólico y material de no cumplir con alguno de los acuerdos contemplados en el protocolo, a nuestro criterio, afecta el corazón de la movilización.

“No queremos más cuentos”, no existen más excusas para mejorar la situación de los/las trabajadores, solicitamos dignidad laboral y respeto por nuestro derechos. En FENAMISNA sentimos la unión y solidaridad que nos hace fuertes y que lleva a la autoridad a escucharnos. Estamos convencidos que FENAMISNA está fortalecida y que la autoridad también lo percibe así.



Felipe Silva Saavedra
Presidente
Asociación de Funcionarios/as
DPP del BIOBIO



PUERTO NATALES EN EL MAPA DE LA MOVILIZACIÓN

GONZALO VALDÉS LUFÍ

PRESIDENTE
ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS/AS
DPP DE ÚLTIMA ESPERANZA



Fueron largos años en que nos decían que las Delegaciones (Intendencias y Gobernaciones) no debían movilizarse ya que de hacerlo lo pagarían muy caro. Al ver como otros Servicios Públicos lo hacían, incluso frente a nuestros edificios, y lograban mejorar sus condiciones laborales, las hoy Delegaciones, tomaron la fuerza necesaria para desarrollar acciones sindicales de manera conjunta. Para la Asociación de Funcionarios de la Delegación Presidencial de Última Esperanza, fue un gran hito reactivarse el año 2023, pero aún más significativo fue ver como luego de la movilización nacional, tres de nuestros funcionarios más antiguos pudieron ser reconocidos con un merecido aumento de grado. Las movilizaciones no son por nada, son la única forma en la cual la asimetría del poder dentro de los espacios laborales se puede nivelar de alguna manera. En sí misma es la única oportunidad que tenemos los funcionarios/as de estar en una misma mesa en igualdad de condiciones con nuestro empleador.

La lucha que viven los funcionarios/as del S.G.I de zonas extremas y/o aisladas (que no necesariamente es lo mismo), es variada. Existen demandas comunes que dicen relación a la toma de decisiones, la cual a pesar de las “declaraciones”, sigue siendo centralista, lo cual invisibiliza las necesidades y precariedades en que se encuentran los territorios. De ahí la necesidad de organizarnos y participar en todas las instancias que como asociaciones podamos tener. Ejemplo de ello es la Asamblea Nacional de Fenaminsa. Desde Puerto Natales, los funcionarios y funcionarias hemos podido observar y participar en el diseño de una propuesta que busca un mejor lugar de trabajo, es necesario mantener la actividad y vigencia de la participación sindical en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, debido a que no da lo mismo estar o no presentes en los procesos de movilización, en el seguimiento de los compromisos adquiridos por la autoridad.

Durante el mes de octubre, las asociaciones de S.G.I pertenecientes a Fenaminsa, iniciamos un proceso de “Movilización” para exigir el cumplimiento de compromisos firmados por la autoridad. Con esta acción sindical demostramos no solo el compromiso que tenemos con nuestros socios y socias, sino también exigimos respecto por la labor sindical en el Estado.

18 EL PINGUINO jueves 3 de octubre de 2024, Punta.

Acusan incumplimiento de acuerdo Funcionarios del Servicio de Gobierno Interior se declaran “en alerta”

La Federación de Funcionarios que agrupa a las instituciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, manifestó en un comunicado el inicio del “estado de alerta” ante el incumplimiento de un acuerdo suscrito entre el Fenaminsa y la Subsecretaría del Interior el pasado 8 de enero, luego de una movilización nacional de 47 días.

Las demandas buscan, principalmente, mejoras de los puestos laborales, que incluyen el reemplazo de equipos computacionales y de vehículos en mal estado, junto con cambios de grados para los funcionarios más antiguos, sin olvidar nuevas medidas para prevenir y tramitar de forma ágil las denuncias M.A.L.S (maltrato y acoso laboral y sexual) que, lamentablemente, se han producido al interior de los espacios de trabajo.

Al respecto, el presidente de la Asociación de Funcionarios de la Delegación Presidencial de Última Esperanza, Gonzalo Valdés Lufí, manifestó que “esta acción es el inicio de una

serie de medidas que, en palabras simples, apuntan a la seguridad integral de los puestos de trabajo estatales”.

El dirigente mencionó, a modo de propuesta y ejemplo, que “aquí nos encontramos frente a una traba de no querer considerar la opción de arriendo de equipos computacionales. Nosotros, en esta región, vemos como algo positivo que pudieran ser arrendados, ya que tendrían mejor mantenimiento y contarían con garantía, situación diferente a cuando son activos propios de la institución”, resaltando que es una forma de aumentar el rendimiento con acciones de innovación.



DPP SAN ANTONIO



DPP SAN FELIPE



DPP ARAUCO

POSTALES DE LA MOVILIZACIÓN





Como federación hemos desarrollado un acucioso seguimiento de los compromisos operativos establecidos en el protocolo firmado luego de la movilización. A continuación desarrollamos una breve infografía del estado de avance de los compromisos

Avance de compromisos

Fueron consideradas 65 personas

- 5 Técnicos
- 40 Administrativos sin asignación
- 12 Administrativos con asignación
- 10 Profesionales

Personas pendientes

De las 35 pendientes para 2024, finalmente se considerarán 52 personas

2024

2025
2026

Equipos

Año Modalidad	Año 2024	Año 2025	Año 2026
Compra	128	732	391
Arriendo 13 meses	82	0	0
TOTAL	210	732	391

Los equipos en arriendo, después de los 13 meses serán cambiados por equipos nuevos

Modificaciones

Se han acordado los conceptos que se modificarían en el DFL 60, a través de la presentación de articulado en la Ley Miscelánea de Presupuestos para el año 2025 conforme al compromiso de la autoridad en la materia. las modificaciones son:

- Llevar el estamento administrativo al tope de la Escala Única de Sueldo (GRADO 10°) actualmente el tope superior de estamento es Grado 14°
- Llevar el estamento profesional al tope de en GRADO 5° EUS, actualmente el tope es grado 8° EUS, para profesionales no abogados.

MOVERSE PARA AVANZAR Y DESAPRENDER

No está demás decir que estos años han sido extremadamente agitados y hasta hoy, con una buena cuota de incertidumbre. En ese escenario y posicionados en distintos lugares – galería o platea- en Interior hemos sido testigos o receptores de las formulas y estrategias tendientes a gobernar con una limitada participación de los sindicatos, con escasa preocupación por el personal no de confianza y con unas cuantas promesas que a poco andar se diluyeron con el viento.

Como la desigualdad y el estancamiento se hicieron costumbre, la rabia y el hastío pudieron más, la prédica y convicción de FENAMINSA encontraron eco en las organizaciones de base, dirigencias, trabajadoras y trabajadores a esas alturas sin nada que perder.

Hace casi 11 meses iniciamos un proceso de movilización ascendente que por primera vez logró paralizar a distintas unidades de Gobierno interior, a lo largo del país. El atrevimiento permitió a comienzos del 2024, la inédita firma de un protocolo bi partido con la Subsecretaria de Interior, para abordar brechas históricas relacionadas de modo prioritario con el anhelado mejoramiento de grado para el personal de SGI.

Si todo iba bien ¿qué hace movernos de nuevo? La demora, la desidia, el desgano, las cosas a medias. Por todo eso, comenzamos a desempolvar las banderas, a poner nuestras demanda en redes sociales, radios, periódicos y hasta en la televisión, para exigir además equipamiento computacional acorde a las necesidades no como un capricho sino también para brindar -a quienes aún recurren a nosotros- un servicio adecuado y de calidad.

Entonces tampoco es tan malo moverse en plural para alcanzar las metas y sueños justos, siempre y cuando no sea para reivindicar a cada rato una palabra empeñada, una acuerdo firmado incumplido, lo que al fin y al cabo sirve de nuevo para creer y desaprender.

Cristian Arias Isla, Director Nacional FENAMINSA



AVANCE PROTOCOLO DE ACUERDO



fenaminsa/interior

En el marco del acuerdo de renovación de la flota de vehículos del Servicio de Gobierno Interior podemos informar que en Julio de este año se completó la renovación de los vehículos de 7 delegaciones presidenciales, que dadas las características de los territorios requería vehículos con tracción 4x4. Respecto de otras 29 Delegaciones, se informa a Federación que durante el mes de noviembre se completará la provisión de sus vehículos

CAMIONETAS 4X2

Noviembre 2024

- DPP Chañaral
- DPP Huasco
- DPP Limarí
- DPP Choapa
- DPP Quillota
- DPP Petorca
- DPP Marga Marga
- DPP San Felipe
- DPP Los Andes
- DPP San Antonio
- DPP Isla de Pascua
- DPP Melipilla
- DPP Maipo
- DPP Talagante
- DPP Colchagua
- DPP Cauquenes
- DPP Linares
- DPP Arauco
- DPP Ranco
- DPP Osorno
- DPP Palena
- DPR Tarapacá
- DPR Coquimbo
- DPR Metropolitana
- DPR O'Higgins
- DPR Maule
- DPR Ñuble
- DPR Biobío
- DPR Los Ríos

CAMIONETAS 4X4

Julio 2024

- DPP Parinacota
- DPP General Carrera
- DPP Camitan Prat
- DPP Malleco
- DPP Aysén
- DPR Aysén
- DPR Magallanes

